PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de **MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en "**ADQUIRIR SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA COFINANCIACIÓN DE LA ALIANZA PRODUCTIVA "AGRALEMA" DE LA CONVOCATORIA FASE III DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL FORTALECIMIENTO E INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS VEREDAS LA ALEMANIA Y EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE**", procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentó un único proponente, el cual se relaciona a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO	*26/11/2024 7:09:45*

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	CC/NIT	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO	CC. 47433084	33.505.500 COP	PRIMERO

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

3.1 OFERENTE No 1:
Persona Natural
EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO
CC.: 47433084
NIT: 47433084-8

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

1) Verificación Propuesta Económica:

1.1. Requisitos Financieros

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE	N/A	OBSERVACION
		SI		
OFERTA ECONOMICA				
3.2.1.	**PROPUESTA ECONÓMICA**			
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	X		ANEXO – OFERTA ECONOMICA – 2 FOLIOS

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO
$33.700.200,00	$26.960.160,00	$33.505.500	Sin observaciones	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de $ 33.505.500 que corresponde al 1% por debajo del presupuesto oficial, no resulta como PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO de acuerdo con el numeral 2.3.1.4. de la invitación publica de minina cuantía No. CAS-OAJ-MC-058-2024.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

- No se efectúa corrección aritmética.

2.1. Requisitos Jurídicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA							
2.1.1	Carta de presentación de la Oferta			X			ANEXO 1.1. Carta de Presentación de la Oferta.pdf
2.1.2.	CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Domicilio		X			CUMPLE – EL OFERENTE ACREDITO DICHA CALIDAD DENTRO DEL PROCESO.
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural				
			Persona Jurídica	X			
		Documentos del contador o revisor fiscal		X			
		Certificado Existencia y Representación de 60 días		X			

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
2.1.3	Certificado de matrícula mercantil	Razón Social y NIT	X			EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO
		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	X			zvMAUg9eXz
		Fecha expedición:	X			06/11/2024
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 27 de agosto de 2001 Ultimo año renovado: 2024 Fecha de renovación: 23 de mayo de 2024
		Duración			X	N/A
		Objeto social	X			Comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios; comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario; comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
		Facultades Representante legal:			X	N/A
		Representante Legal			X	N/A

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Actividades de Código CIIU	X			Código CIIU: G4653 Código CIIU: G4664 Código CIIU: G4752 G4620
		Tamaño Empresarial	X			Establecimiento de Comercio
2.1.4	Certificado de existencia y representación Legal		X			ANEXO 1.4. Cámara Comercio.pdf
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	N/A
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			
		debiendo aportar el pago a dicho sistema para el último mes	X			Adjunta planilla 7945386635-octubre
		Certificado Contador o Revisor Fiscal			X	N/A
		Tarjeta Profesional			X	N/A

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Cedula			X	N/A
2.1.7	Registro Único Tributario		X			Se anexa RUT en 3 folios. Numero de formulario 141142177051 48 - Impuesto sobre las ventas – IVA
2.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural	x			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
		Certificado Persona Jurídica			X	N/A
2.1.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural	x			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
		Certificado Persona Jurídica			X	N/A

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.12	Copia del documento de identidad		X			Se anexa cedula de ciudadanía
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	X			Anexan REDAM CC 47433084
		Fecha de Expedición	X			16/11/2024
		Código Verificación:	X			TFQE68J1LX
		Válida hasta:	X			14/02/2025
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar				X	NO APLICA
2.1.14	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No. De Poliza	X			625-47-994000000514
		Tomador:	X			EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
		Amparo:	X			Seriedad de la oferta
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			3.370.020
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			DESDE: 26 de noviembre de 2024 HASTA: 06 de marzo de 2025
		recibo de pago	X			Cumple
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Poliza	x			Se consulto en el siguiente link https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
OBSERVACIONES						
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.						

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-058-2024

3.1. Requisitos Técnicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA	X			CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009-2019- VALOR: 70 MILLONES- OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS;
2.2.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			ALLEGA ANEXO – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y/O FICHAS TECNICAS
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos señalados en la Invitación Publica.					

5. CONCLUSIÓN:

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso al proponente **EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO** identificada **CC.:** 47433084 y **NIT:** 47433084-8, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MTE ($**33.505.500 **COP)**, por cumplir con los aspectos económicos, técnicos y jurídicos requeridos.

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2024

(ORIGINAL FIRMADO)
BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
Comité Evaluador

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:13:46 AM horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **47433084**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS ROMERO EDITH CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258806318

PIB
11:11:17

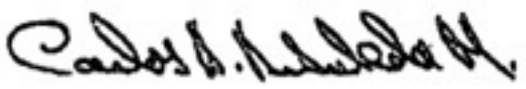
Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47433084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2024 05:48:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47433084 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105810974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000000514**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**DEPARTAMENTO DE CASANARE**		
Tomador / Garantizado:	**CARDENAS ROMERO EDITH CONSTANZA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	martes, 26 de noviembre de 2024	jueves, 6 de marzo de 2025	$3,370,020.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250010789

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000000514 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION
FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 25 MES 11 AÑO 2024
FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 27 MES 11 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: EDITH CONSTANZA CARDENAS ROMERO IDENTIFICACIÓN: CC 47.433.084
DIRECCIÓN: CL 12 18 62 CE CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3105602684

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.216-6
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CASANARE IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.216-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	26/11/2024	06/03/2025	3,370,020.00

BENEFICIARIOS
NIT 892099216 - DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAS-OAJ-MC-058-2024 , RELACIONADA CON ADQUIRIR SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA LA COFINANCIACIÓN DE LA ALIANZA PRODUCTIVA "AGRALEMA" DE LA CONVOCATORIA FASE III DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA EL FORTALECIMIENTO E INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LA GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS VEREDAS LA ALEMANIA Y EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****3,370,020.00	$ **********25,000	$****11,000.00	********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AGENCIA DE SEGUROS DE LOS LLANOS ORI	11108	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES

Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 11:12:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47433084
Código de Verificación	47433084241127111256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB